

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS Y HABEAS DATA

AVAL URBANO es una empresa dedicada al recibo de zonas comunes de copropiedades y a la interventoría, diseño arquitectónico y de ingeniería de obras civiles.

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

AVAL URBANO SAS es una persona Jurídica de derecho privado, sociedad comercial legalmente constituida, como responsable del tratamiento de la información, pone a disposición de los interesados, sus datos de identificación y contacto:

Razón social: AVAL URBANO S.A.S

Nit: 901.180.909-9

Teléfono: 321 2082252

Domicilio: Bogotá D.C – Bogotá D.C

Dirección: Carrera 56 A # 148-87 Apartamento 303

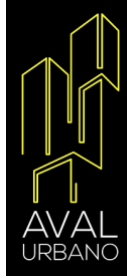
Correo electrónico: financiero@avalurbano.com

Página web: <https://www.avalurbano.com/>

2. MARCO LEGAL

Constitución política de Colombia. ARTÍCULO 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

- Ley 1266/2008
- Ley 1581/2012
- Dec. 1377/2013
- Jurisprudencia



3. OBJETO

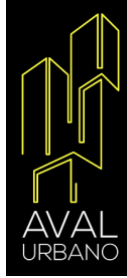
Garantizar la protección de los derechos del habeas data, la privacidad, la intimidad, el buen nombre, la imagen y la autonomía de AVAL URBANO SAS. Con tal propósito, todas las actuaciones se regirán por principios de buena fe, legalidad, libertad, veracidad, autodeterminación informática, transparencia, seguridad y confidencialidad.

4. Finalidades del tratamiento

El tratamiento que realizará la empresa AVAL URBANO con la información personal de sus clientes, contratistas, proveedores y empleados en cuanto a su recolección, almacenamiento, transferencia, uso, administración, transmisión en forma parcial o total para cada base de datos digitales y/o físicos que se encuentre almacenada tendrá la siguiente finalidad específica según sea el caso:

Empleados

- Gestión de la relación laboral, que incluye específicamente los pagos de salarios, novedades laborales como incapacidades, permisos, control de acceso y horario de trabajo del empleado, el control del personal activo de la compañía, seguimiento al cumplimiento de las funciones del empleado, las afiliaciones y aportes a seguridad social y cajas de compensación tanto de los empleados como de sus familiares, cuando a ello hubiere lugar, desarrollo de procesos administrativos, disciplinarios, acoso laboral, terminación del contrato.
- Envío de felicitaciones por fechas especiales.
- Control de asistencia a capacitaciones e implementación de actividades de educación continua
- Realización de exámenes periódicos de salud
- Realización de actividades y eventos de integración y recreación.
- Aplicación de encuestas de actualización de datos, sociodemográficas, profesiogramas y las que surjan en desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de AVAL URBANO SAS.
- Referencias laborales a pesar de que no se encuentre vigente el contrato.
- Uso de imagen para la elaboración del carnet



Clientes

- Enviar información relacionada con servicios que ofrece AVAL URBANO SAS.
- Recolección de datos a los residentes y/o propietarios de las copropiedades con el fin de adelantar el servicio contratado.
- Recolección de datos a los arrendatarios y/o propietarios de los locales comerciales con el fin de adelantar el servicio contratado.
- Recolección de datos por medio de la página web de clientes prospectos o interesados en el servicio.
- Recolección de datos por medio de las redes sociales de clientes prospectos o interesados en el servicio.
- Gestión de la relación contractual, prestación y evaluación de los servicios contratados con AVAL URBANO SAS.
- Creación de clientes para efectos de facturación y gestión administrativa.
- Manejo de datos para contacto del cliente con fines de calidad del servicio.
- Atención de quejas y reclamos.

Proveedores

- Contacto para cotizaciones, publicaciones de ofertas, encuestas, como para la gestión de las relaciones comerciales que surjan, con el objeto de adquirir sus productos o servicios para el funcionamiento de la organización y evaluación de los mismos.
- Presentar denuncias o reportes a las autoridades o entidades competentes en caso de incumplimiento.
- Ingreso en sistema contable, con el fin de realización de pagos y demás procesos propios de las obligaciones derivadas de los contratos.

5. ÁMBITO DE LA APLICACIÓN

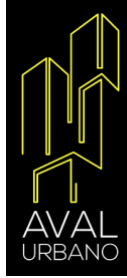
5.1 DEFINICIONES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 03 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 03 del decreto 1377 de 2013, se considera a continuación las definiciones relevantes para la interpretación y aplicación de la presente política:

- **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del titular para el tratamiento de Datos personales.
- **Base de datos:** conjunto organizado de datos personales objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales.
- **Dato personal público:** es el Dato personal que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.



- **Dato personal semiprivado:** son datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general, ejemplo: dato financiero y crediticio.
- **Dato personal privado:** es la información de naturaleza íntima o reservada que, por encontrarse en un ámbito privado, sólo puede ser obtenida y ofrecida por orden de autoridad judicial en el cumplimiento de sus funciones, así como por decisión del titular de los mismos.
- **Dato personal sensible:** se entiende por Dato personal sensible aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realiza el Tratamiento de Datos personales en virtud de la delegación o mandato por parte del responsable.
 - **Ley:** Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- **Responsable del Tratamiento:** toda persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, tenga poder de decisión sobre las Bases de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** persona natural cuyos Datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del Tratamiento de Datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de Datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la república de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

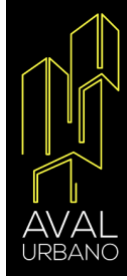


- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

6. PRINCIPIOS

AVAL URBANO SAS, aplicará los siguientes principios para el tratamiento y recolección de datos personales de acuerdo a las normas establecidas en la ley, los decretos y la jurisprudencia colombiana:

- **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** Actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de finalidad:** El Tratamiento que realice AVAL URBANO SAS obedecerá a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley colombiana, la cual debe ser informada al Titular de datos personales.
- **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el Tratamiento AVAL URBANO SAS garantizará al Titular, obtener información, en cualquier momento y sin restricciones, acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Principio de seguridad:** AVAL URBANO SAS manejará con medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.



- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas de AVAL URBANO SAS que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, mantenerla estrictamente confidencial y no revelarla a terceros. Inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas por la ley de protección de datos.

7. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a:

- (i) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- (v) Conocer en cualquier momento el uso que se les ha dado a sus Datos Personales, previa solicitud dirigida a AVAL URBANO SAS o a su área encargada.
- (vi) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- (vii) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

8. DEBERES DE AVAL URBANO SAS COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AVAL URBANO SAS en relación con el tratamiento de los datos personales tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad del titular y que sólo este puede decidir sobre los mismos. En este sentido, AVAL URBANO SAS hará uso de los datos personales para la finalidad a la que se encuentra autorizado y respetando en todo momento la normatividad vigente sobre la protección de datos personales.



9. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

AVAL URBANO SAS requiere del consentimiento previa, libre, expresa e informada del titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos.

Manifestación de la autorización

Los derechos de los titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los múltiples medios que le ponga a disposición AVAL URBANO SAS
- Por los causahabientes del Titular (en los casos que éste falte por muerte o incapacidad), quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o poder correspondiente.

10. CASOS EN LOS QUE NO SE REQUIERE DE TRATAMIENTO

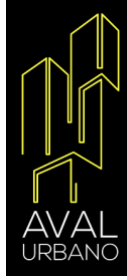
La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial
- Datos de naturaleza pública
- Eventos de urgencia médica o sanitaria
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas.

11. FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN

La autorización del Titular puede darse por escrito, de forma oral o mediante conductas inequívocas de éste, que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.

AVAL URBANO SAS obtendrá La autorización mediante un documento físico y/o electrónico (Internet, sitios web, e-mail, mensaje de datos), o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, para concluir de manera inequívoca que, de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos.



12. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Siempre y cuando el Titular y/o autorizado no tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos, puede en cualquier momento solicitar a AVAL URBANO SAS revocar el consentimiento del tratamiento de sus datos personales de forma parcial o total. La revocatoria deberá ser solicitada por el titular a través de correo electrónico financiero@avalurbano.com

13. AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es dirigido hacia el titular y puesto a disposición de este para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se le informa al titular la información referente a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

14. DERECHO AL ACCESO

AVAL URBANO SAS garantizará el derecho al acceso y actualización de la información a los titulares y a las personas legitimadas para ejercer el derecho, previa a su acreditación de su identidad y legitimidad de su representante, sin costo alguno. El acceso permitirá al titular la posibilidad de conocer y actualizar sus datos personales.

15. PROCEDIMIENTOS

Atención, consultas y reclamos

Los titulares, o sus causahabientes podrán solicitar a través del correo electrónico financiero@avalurbano.com, la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos y archivos de AVAL URBANO SAS.

Las consultas serán atendidas en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. En caso de no poder atender la consulta dentro del plazo estipulado, se informará al interesado antes del vencimiento de los quince (15) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta.



El titular o su representante que consideren que la información contenida debe ser objeto de corrección, actualización o supresión (Eliminación), o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrá presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento.

El reclamo podrá ser presentado por el titular o su representante, teniendo en cuenta información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, a través del correo electrónico financiero@avalurbano.com, de forma gratuita y en cualquier momento el titular o su representante podrá solicitar la rectificación, actualización o supresión (Eliminación) de sus datos personales, previa acreditación a su identidad.

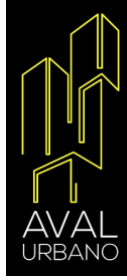
La solicitud de rectificación, actualización o supresión (Eliminación) debe ser presentada a través del correo financiero@avalurbano.com y debe contener cómo mínimo la siguiente información:

- El nombre, domicilio, correo electrónico del titular o cualquier otro medio para recibir su respectiva respuesta
- Documentos que acrediten la identidad del titular o la de su representante.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto a los cuales el titular o su representante busca ejercer alguno de sus derechos.

16. CONTROLES DE SEGURIDAD

Para proteger la información personal de las partes interesadas **AVAL URBANO SAS** ha establecido los siguientes controles:

- Protección con contraseña de los equipos de los funcionarios de la empresa
- Protección con contraseña de los correos electrónicos de los funcionarios
- Protección con contraseña de los celulares usados por los funcionarios de la empresa.
- Protección con contraseña de la pagina web y redes sociales para proteger la información recogida por clientes potenciales o interesados.
- Adopción de sistemas de seguridad como antivirus.
- Protección bajo llave de los documentos físicos que contengan datos personales sujetos a la protección de datos.
- Clausulas de confidencialidad de la información en contratos con clientes y colaboradores



Para controlar esta política la gerencia dispondrá los recursos financieros y técnicos necesarios para garantizar la eficacia de los controles y para socializar con las partes interesadas:

- Socios
- Clientes
- Contratistas
- Proveedores
- Funcionarios
- Entes de control

Así mismo **AVAL URBANO SAS.**, exigirá a sus contratistas y subcontratistas el cumplimiento de esta política de acuerdo a la labor contratada.

AVAL URBANO SAS., revisara y verificara anualmente la política.

IGOR CAMARGO CEDIEL

**GERENTE GENERAL
AVAL URBANO SAS**
